



Chuquibamba, 06 de setiembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 0098-2021-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señor (as)
Directores de las Instituciones de Educación de Educación Básica Regular
UGEL Condesuyos
Presente.-

ASUNTO : Ejecución del concurso Juegos Florales Escolares 2021.
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 340-2021-GRA/GREA-DGP-MNPS. R.VM. N° 235-2021-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención al documento de la referencia, hago de su conocimiento que la organización y ejecución del concurso Juegos Florales Escolares Nacionales 2021, con el Lema motivador: “Nosotros Somos los ciudadanos del Bicentenario”, se realizará tomando en cuenta el siguiente cronograma:

ETAPA II.EE.		ETAPA UGEL	
Desarrollo del concurso	Fecha de inscripción en el SICE-UGEL	Desarrollo del concurso	Fecha de inscripción SICE - DREA
Hasta el 13 setiembre	Hasta el 20 de setiembre	Del 21 al 11 de octubre	Hasta el 17 de octubre
Evaluación y selección a nivel de la I.E. de los tres mejores trabajos de cada disciplina.	Inscripción de las y los participantes seleccionados los tres mejores trabajos de cada disciplina, incorporando el enlace donde se encuentran alojados los trabajos en el SICE para la etapa UGEL.	Organización de trabajos inscritos. Coordinación y selección de jurados. Evaluación de trabajos por los jurados.	Inscribe a los clasificados en el SICE para la etapa DRE.

Remito el enlace del video tutorial para la inscripción a los concursos educativos:
https://drive.google.com/file/d/1Rxj0l5_UVT1YC3U851jMet1cTsLYi6fi/view

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Mag. Narciso Ramirez Apaza
DIRECTOR UGEL CONDESUYOS

NRA/DUGELCON
EERP/JAGP
MBB/ASEC.
C.C. ARCHIVO

DOCUMENTO 03967243
EXPEDIENTE 02587142

XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM Modalidad Virtual

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ETAPA UGEL

1. La toma de pruebas virtuales está a cargo de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** de cada UGEL, tal y como se indica en el numeral 15 de la Bases (RVM N° 235 – 2021).
2. Al momento de la inscripción en el SICE, se debe colocar el **correo electrónico del participante**.
3. Las pruebas se tomarán por nivel, según el siguiente cronograma:

Martes 14 de setiembre de 2021	1er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)
Miércoles 15 de setiembre de 2021	2do. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)
Jueves 16 de setiembre de 2021	3er. Nivel (Categorías: ALFA y BETA)

4. El monitoreo y/o supervisión durante el desarrollo de la prueba se debe realizar a través de plataformas de videoconferencia como Zoom, Meet, Teams u otra, con la finalidad de garantizar que el o la estudiante participante sea quien rinda la prueba.
5. La comisión organizadora de la UGEL enviará al correo electrónico del participante:
 - El enlace (Zoom, Meet, Teams u otro) para la toma de prueba correspondiente con **dos (02) días** de anticipación como mínimo.
 - La prueba y la hoja de respuestas, cinco (**5 minutos**) minutos antes de iniciarse la competencia.

Nota: La comisión organizadora de la UGEL deberá tener preparado un correo con la base de datos de los participantes, para que pueda remitir la prueba y hoja de respuestas en simultáneo, en el tiempo previsto al inicio de la competencia.

6. El día correspondiente a la toma de prueba, los estudiantes participantes deben ingresar a **las 09:40 am de manera puntual** al enlace de (Zoom, Meet, Teams u otro) otorgado por la UGEL.
7. Los participantes pueden ingresar a la sesión desde el navegador web o desde la aplicación instalada en cualquier dispositivo **con cámara**.

Nota: De no contar con cámara web en la PC, laptop o Tablet, es válido utilizar dos dispositivos en simultáneo. Es decir, puede acceder al correo electrónico a través de la PC, laptop o tablet y a la videoconferencia desde un celular que cuente con el aplicativo (Zoom, Meet, Teams u otro).

8. Está terminantemente prohibido compartir este enlace con otras personas. Este será enviado únicamente a los correos registrados de cada participante.
9. Los participantes deben permanecer conectados a la videoconferencia con la cámara encendida en todo momento, permitiendo que la comisión organizadora de la UGEL realice el monitoreo y supervisión durante la toma de la prueba.
10. Durante la toma de la prueba, los participantes **NO podrán:**
 - Utilizar celulares u otros dispositivos para comunicarse con otras personas.
 - Hacer consultas acerca de los enunciados de los problemas.
 - Dirigirse a los servicios higiénicos, para lo cual los estudiantes deben tomar las precauciones correspondientes.
11. La prueba inicia a las **10:00 am** y termina a las **12:00 am**. Los estudiantes recibirán por correo electrónico el archivo donde podrán visualizar las preguntas, así como un formato de hoja en Word en donde deberán escribir sus respuestas.
12. Durante el desarrollo de la prueba, los estudiantes deben tener la cámara encendida enfocando en primer plano su rostro y área de trabajo. Si el estudiante se aleja de la cámara, a partir de dicho momento dispone sólo de 15 minutos para enviar su hoja de respuestas al correo asignado por la UGEL.
13. La hoja de respuesta debe contener los datos personales del participante, así como la contraseña brindada por la Comisión Organizadora de la UGEL, durante la toma de la prueba a través de la videoconferencia.
14. Los participantes deben realizar el llenado de sus respuestas en el formato enviado.

Nota: En caso los estudiantes no puedan usar Word o imprimir dicho formato, pueden utilizar una hoja A4 (Bond o cuadriculada) en la cual deberán llenar los datos solicitados de manera legible, así como sus respuestas. Finalmente deberán tomar una foto nítida de la hoja A4 y enviarla al correo asignado.
15. Los participantes deben enviar la hoja de respuestas al correo asignado por la Comisión Organizadora de cada UGEL, antes **de las 12:15 am**.
16. La hora de envío del correo será tomada en cuenta sólo en casos de desempate.
17. La comisión organizadora de cada UGEL anulará la participación en esta etapa de la competencia, a aquellos estudiantes que no hayan resuelto la prueba por sí mismos.
18. La comisión organizadora de cada UGEL es responsable de publicar la relación de estudiantes que pasan a la siguiente etapa (DRE).